

Una villa excepcional para alquilar a largo plazo

España, Marbella, Milla de oro

Apartamento - REF: TGS-A905



Precio: 2.500.000 €

Largo plazo: 12.000 €/Mes Corto plazo: 8.000 €/Semana

Nº dormitorios: 5
Sauna
Aire acondicionado

Nº de baños: 5
SPA privado
BBQ

Nº de personas: 10
Jardín comunitario
Lavavajillas

M² vivienda: 732 m²
Jardín privado
Televisión

Nº de Pisos: 3
Frente a la playa
Lavadora

Wifi
Vista Jardin
Adecuado para las sillas de
ruedas

Piscina privada
Ascensor comunitario
Trastero

Jacuzzi
Ascensor privado

Actividades en la estación

Ciclismo

Golf

Excursionismo

BTT

Navegación

Surf

Tenis

Esta adosada se encuentra ubicada en la mejor zona de Milla de Oro, dentro de la exclusiva y lujosa urbanización Sierra Blanca, en un enclave de naturaleza y en la falda de la maravillosa Montaña de La Concha. Muy cerca en coche del centro de la ciudad, Puerto Banus y de las mejores playas de la costa y con excelente acceso a la Autovía del Mediterráneo.

La propiedad alberga en sus tres plantas cinco habitaciones en suite, una de ellas en la planta de entrada donde también se sitúa un gran salon con cocina de alta calidad abierta y vistas por sus grandes ventanales al maravilloso jardín exterior y al propio porche con piscina privada. En la primera planta la habitación principal en suit muy luminosa con vistas, suelo de parquet y vestidor propio, además tres dormitorios más en suite de excelente diseño moderno mezclado con materiales naturales. El solarium nos ofrece un espacio ideal para tomar el Sol y disfrutar de las extraordinarias vistas panorámicas hasta África. La propiedad dispone de un sótano donde el garaje alberga espacio para tres coches.

Otras características de los adosados son, suelo radiante, sistema de alarma inteligente y ascensor. La preciosa urbanización de comunidad cerrada con vigilancia y portero toda la noche ofrece también un tres Spas con baño turco, piscina cubierta y gimnasio totalmente equipado.

Impuestos y tasas

Precio no incluye gastos ni tributos. Gastos adicionales para el comprador: registro y notaría, ITP 7% o alternatively 10% IVA y AJD (1,2% sobre precio de compra) en propiedades nuevas y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos. Información sujeta a errores, omisiones, modificaciones, venta previa o retirada del mercado. Ficha informativa a su disposición, Decreto 218/2005 de 11/Oct.













